



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

nombre: <b>Introducción de Ganado y uso de las Instalaciones del Rastro Municipal</b>		trámite:	servicio:	x
Introducción de Ganado y uso de las Instalaciones del Rastro Municipal				
descripción:				
Consiste en brindar el servicio del ingreso y uso de las instalaciones del Rastro Municipal al Introdutor del ganado a fin de facilitar la matanza del mismo.				
Fundamento Legal:	La Ley Orgánica Municipal del Estado de México ✓ artículo 115 fracción 66 V de la local 42 y 45 Código financiero 2021 ✓ art.150.Gaceta Municipal 2020 ✓ art. 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206. Reglamento Interno del Rastro Municipal ✓ Capítulo Séptimo de Servicio de Corrales art 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, ✓ Capítulo Octavo del Servicio de Sacrificio Art. 29, 30, 31, 32, 33, 34,35. ✓ Capitulo Décimo de los Usuarios del Rastro Art.45, 46, 47, 48 ✓ Bando Municipal de Tenancingo 2022 artículo 34.			
Documento a obtener:	No Aplica		Vigencia del Documento a Obtener:	No Aplica
¿Se realiza en línea?:	si	No x	Dirección Web	No Aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando es solicitado</li> <li>• Cuando exista capacidad</li> </ul>		
Requisitos:	Original anotar la palabra si o no	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo,	
<b>personas físicas</b>				
1	Constancia de proveedor confiable emitido por "SADER".	si	0	✓ Bando Municipal de Tenancingo 2022 Artículo 34. ✓ Reglamento Interno del Rastro Municipal. Artículo 47.
2	Certificado Zoosanitario y la Guía de traslado de los animales recibidos;	si	0	
3	Factura de compra-venta de animales;	si	0	
4	Contar por parte de la Administración del Rastro con Registro de Control sanitario	si	0	
5	Registro de fecha de Recepción de animal, número e identidad de los animales y procedencia.	si	0	
6	Registro de Resultado de infección del animal, numero e identidad de los animales y procedencia (Nombre y Domicilio completo del propietario de los animales , engordador);	si	0	
7	Registro del Proceso de sacrificio (Fecha de sacrificio, numero, identidad y origen de los animales sacrificados);	si	0	
8	Registros que incluyan nombre y domicilio completo del comprador y cantidad de canales adquiridos (tablajeros).	si	0	
<b>Personas Jurídico Colectivas</b>				
No Aplica		No	No Aplica	No Aplica
<b>Instituciones públicas</b>				
No Aplica		No aplica	No Aplica	No Aplica
Duración del Trámite:	Inmediato		Tiempo de Respuesta:	Inmediata
Costo:	\$ 63.90 por res \$ 29.61 por cerdo \$ 1.59 por ave	Fundamento Jurídico	Código Financiero 2021 ✓ Sección Quinta de los Derechos por Servicios de Rastros, art.150, Fracción I,II,III,IV,V	
Forma de Pago:	Efectivo	si	Tarjeta de crédito	no
			Tarjeta de débito	no
			En Línea (portal de pagos)	no



Dónde Podrá Pagarse:	2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México Coordinación de Ingresos
otras alternativas:	No Aplica
critérios de resolución del tramite	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que el animal se encuentra visiblemente enfermo y verificado Se le prohíbe la Introducción por Medidas de Seguridad.</li> <li>En caso de que el animal llegará a morir dentro de las Instalaciones por enfermedad no visible el Medico se encarga en coordinación con el Administrador de registrar un Acta de Decomiso y se le informa al propietario.</li> </ul>

Dependencia u Organismo:				Unidad Administrativa Responsable:			
Desarrollo Económico				Rastro Municipal			
Titular de la Dependencia:		Andrés Nava Almazán					
Domicilio:	Calle:	Allende			No. Int. y Ext.:	# 605	
Colonia:	Col Centro			Municipio:	Tenancingo		
C.P.:	52400	Horario y Días de Atención:		de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a sábado			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo Electrónico:		
71414	1030875		No Aplica	No Aplica	rastros@tenancingo.gob.mx		
<b>Otras Oficinas que prestan el servicio</b>							
Oficina:	No Aplica						
Nombre del Titular de la Oficina:	No Aplica						
Domicilio:	Calle:	No Aplica			No. Int. y Ext.:	No Aplica	
Colonia:	No Aplica			Municipio:	No Aplica		
C.P.:	No aplica	Horario y Días de Atención:		No aplica			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo Electrónico:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
formato(s) descargables	No aplica						
<b>Información adicional</b>							
Pregunta Frecuente 1:	¿Todo Introdutor, aunque no sea de la región puede Introducir animales a este Rastro?						
Respuesta:	Si claro, siempre y cuando se cumplan los requisitos correspondientes y cubra sus respectivos pagos.						
Pregunta Frecuente 2:	¿En qué tiempo se hace la entrega de la Canal?						
Respuesta:	Se entregan al otro día, dependiendo de la manera en que sacrifique el matancero.						
Pregunta Frecuente 3:	¿Qué sucede si no presento mi documentación completa?						
Respuesta:	No tendrá permitido el acceso, ya que son medidas de seguridad de las instalaciones.						
<b>Trámites o Servicios relacionados</b>							
Traslado y entrega de canales de ganado							
Elaboró:		Visto Bueno:			Fecha de actualización:		
					14 / 06 / 2022		
Lic. Rafael Naranjo Castañeda Coordinador de Desarrollo Económico y Empleo		L.C.P. Ramiro García García. Director de Desarrollo Económico					